

Uniforme de Santa Maria

Todos los estudiantes desde pre-escolar hasta el octavo grado que asistan a las escuelas del Distrito Fowler tienen la expectativa que usen uniformes. La ropa no puede ser alterada de una manera que incluya cortes y dobladillos cortados, logos, o algo perjudicial para el proceso de educación. No camisas o blusas a medio talle. Excepciones serán consideradas por razones religiosas.

El código es:

CAMISAS

- Puede ser blanca, azul claro, o azul marino.
- Deberán tener mangas.
- Camisas estilo polo y camisas con botones deberán tener cuello y mangas.
- Las camisas pueden estar desfajadas, pero el largo no puede estar debajo de las muñecas cuando se pongan las manos en los costados.
- Ningún tipo de logotipos o escritura en las camisas a no ser la mascota de la escuela cuando se les permita.
- Debe ser talla apropiada.
- Las camisas por debajo de la camisa de uniforme deben ser de color blanco y no visibles.
- Camisa de uniforme debe ser usada bajo suéteres, chamarras, abrigos, sudaderas, o prendas de invierno.
- Camisas de uniforme deben ser usadas en todo momento, a menos que de otro modo aprobado por el director.

PANTALONES

- Deben ser de color azul marino.
- No mezclilla o nada que se le parezca.
- No pantalones o shorts estilo "cargo."
- Los estudiantes deben usar pantalones, shorts o faldas que sean de estilo uniforme.
- Shorts (para niños y niñas), faldas y falda estilo short, no deben ser más corto de 2 pulgadas arriba de la rodilla.
- Shorts (para niños y niñas), faldas o falda estilo short, no deben ser más de dos pulgadas de largo por debajo de la rodilla.
- Ningún tipo de logo o escritura.
- Debe ser de tamaño apropiado.
- Cinturones solamente con hebillas lisas.
- Pantalones deberán de ser de talla apropiada alrededor de la cintura y no deben de arrastrar el piso. No se permitirán pantalones aguados.
- No se permitirá usar cinturones debajo de la cintura.
-
- "Leggings" usados bajo las faldas debe ser de color blanco o azul marino.
- Shorts para hacer deportes no se pueden usar debajo de los pantalones de uniforme.
- El uniforme debe ser usado en todo momento, a menos que de otro modo aprobado por el director.

ZAPATOS

Deben de:

- Siempre usar zapato cerrados en la escuela.
- Tener agujetas/cintas (si se aplica).
- Tener mismos agujetas/cintas en ambos zapatos.
- No tener nada escrito en ellos.
- No lengüetas de fuera y que estén por debajo de las agujetas/cintas.
- Tener el mismo estilo y color en ambos pies.
- Calcetines del mismo color y estilo en ambos pies.

PRENDAS DE VESTIR para EXTERIORES

- Debe ser sólido blanco, azul claro, o azul marino.
- Los suéteres y sudaderas se pueden usar en el edificio.
- Capuchas de suéter/sudadera/chamarra no se pueden usar en la cabeza, mientras en el interior de los edificios.
- Cortavientos, chaquetas, abrigos, y cualquier artículo con cierre se podrán usar solo fuera de los edificios. Se debe retirar una vez que el estudiante entre en el edificio.

OTRAS CUESTIONES de UNIFORMES

- No perforaciones en la nariz, la frente, las cejas, la lengua u otras partes visibles del cuerpo (excepto las orejas).
- Los tatuajes no deben ser visibles.
- Aretes no más grandes que una moneda de cincuenta centavos.
- Aretes no más de una (1) pulgada de largo (i.e., "tapers").
- Los productos de maquillaje, dejarlos en casa.
- No se dejara usar sombreros, cachuchas, visores, paliacates o mayas para el pelo en la escuela.

Violaciones al Código de Uniforme

Zapatos se deben usar siempre. Deben ser de tal estilo que los estudiantes puedan moverse seguros por sus clases. Son requeridos para seguridad del estudiante en clases especiales tales como educación física y ciencias naturales.

Artículos relacionados con o usados por pandillas son prohibidos en la propiedad, en los camiones y en las actividades de la escuela. Artículos usados por pandillas están definidos como ropa, ropa alterada, joyería, accesorios, libro de notas o maneras de actuar, los cuales, por virtud de su color, forma de usarlo o marca, o cualquier otro atributo que denota la membresía en una pandilla.

La escuela se reserva el derecho de definir que es la vestimenta apropiada para los estudiantes. La escuela Santa Maria ha establecido las siguientes pautas de vestimenta:

Los estudiantes que no estén en conformidad con el código de vestimenta serán **prohibidos** a cambiarse y estar en conformidad con el código de vestimenta, y se tomarán las siguientes medidas.

Se le permitirá al estudiante llamar a sus padres/tutor para traer su uniforme. Si el padre no puede venir, se requerirá que el estudiante se ponga un uniforme de 'préstamo', si está disponible. No se le permitirá al estudiante volver a clase hasta que esté en conformidad con el código de uniforme.

1 violación: Llamada de atención al estudiante y llamada a los padres

2–3 violaciones: Remisión y puntos disciplinarios y la consecuencia correspondiente

4 violaciones: Remisión y puntos disciplinarios y dos días de suspensión fuera de la escuela.

5 o más Violaciones: Remisión y puntos disciplinarios y cinco días de suspensión fuera de la escuela.

Preguntas concernientes al código de uniforme diríglas al asistente a director de la escuela al 707-1100.